

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad de la **PARROQUIA CHICÁN**, jurisdicción del cantón Paute, provincia de Azuay, se apresta a conmemorar el **OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la enriquecedora historia de **CHICÁN** se fundamenta en el trabajo creador y compromiso de una población propositiva, pilar fundamental para generar oportunidades de crecimiento, con visión de unidad, convicción y emprendimiento;

Que, la Asamblea Nacional distingue el singular espíritu de lucha y tesón que plasma la población de **CHICÁN** para favorecer el progreso y enaltecer los valores ciudadanos, con amplio contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA CHICÁN**, jurisdicción del cantón Paute, provincia de Azuay, con ocasión de conmemorar el **OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de octubre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General